ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA LUNES 02.11.2020
15:00 HORAS

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **15:10 Horas** con la asistencia de los Señores (as) Concejales (as):

1. **SR. CRISTIAN MEDINA CEA**
2. **SR. ADRIÁN VIVEROS GAJARDO**
3. **SR. MANUEL MARILEO ASTORGA**
4. **SRA. VERÓNICA SANDOVAL RUIZ**
5. **SRA. PAMELA SALGADO MOLINA**
6. **SR. LUIS MENDOZA SALAS**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**
- **Participa de la presente sesión, el señor Aldrin Rojas-Asesor Jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE de** la comuna **DON JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **AUDIENCIA CENTRO DE FORMACIÓN TECNICA LOTA ARAUCO. RECTOR SR. PATRICIO PÉREZ.**
2. **MODIFICACIÓN METAS COLECTIVAS E INSTITUCIONALES AÑO 2020.**
3. **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 06.07.2020.**
4. **INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
5. **INTERVENCIONES SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS).**
6. **CUENTA DE COMISIONES.**
7. **ORDINARIO N°205 DAEM, COMPRA DE LAPTOP, ESCUELA RICALRDO COLOMA DÍAZ.**
8. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL COMITÉ DE ADELANTO EL DURAZNO. SR. RODRIGO PARRA.**
9. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL BUTAMALAL EL CARMEN. SR. JACOB HERMOSILLA.**

SR. ALCALDE RADONICH: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy, la cual contempla 9 puntos de tabla.
Como corresponde los primeros lunes de cada mes, se realizará lectura bíblica.

CONCEJAL MARILEO: realiza lectura Bíblica. Salmo 121

Levanto la vista hacia las montañas,
¿viene de allí mi ayuda?
¡Mi ayuda viene del Señor,
quien hizo el cielo y la tierra!

Él no permitirá que tropieces;
el que te cuida no se dormirá.
En efecto, el que cuida a Israel
nunca duerme ni se adormece.

¡El Señor mismo te cuida!
El Señor está a tu lado como tu sombra protectora.
El sol no te hará daño durante el día,

ni la luna durante la noche.

El Señor te libra de todo mal
y cuida tu vida.
El Señor te protege al entrar y al salir,
ahora y para siempre.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

AUDIENCIA CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA LOTA ARAUCO. RECTOR SR. PATRICIO PÉREZ

ALCALDE RADONICH: da la más cordial bienvenida a don Patricio Pérez y su equipo, en nombre del Concejo Municipal en representación del Centro de Formación Técnica Lota Arauco, desde hace mucho tiempo conocen su trabajo, trabajaron juntos, es una magnífica oportunidad escucharlos. Cede palabra a don Patricio.

PATRICIO PÉREZ: da las buenas tardes, indica que es un agrado la oportunidad de presentarse ante el concejo, informa que lo acompañan el señor Eduardo Rozas, Vice Rector y la señora Valeria Bernal, jefa Sede de Cañete.
El motivo de la audiencia, es para contarles a partir del 2021 van a adscribirse a la gratuidad, han cumplido todos los requisitos formales que establece la Ley de Educación Superior para ingreso a la gratuidad, que son cuatro años de acreditación, organización sin fines de lucro, participar del proceso del sistema único de acceso y otros requisitos complementarios. CFT postuló para el 2021 y hace unas semanas les avisaron oficialmente que están adscritos a gratuidad. Es una gran noticia para el territorio y sus familias, tiene alrededor 300 estudiantes en los distintos niveles de estudios, esto significa que el próximo año podrán financiar la totalidad de sus estudios con cargo al presupuesto en términos de gratuidad, CORFO ya les había comentado que querían dejar de financiar las becas, por lo que eso refuerza un poco no depende de ellos. Hoy todo estudiante puede postular, teniendo cuarto medio, no se pide promedio de notas, financia al 70% de la población más vulnerable, casi el 100% de sus estudiantes está en esta condición, no se cobra ni siquiera la cuota básica de incorporación, ni titulación. La municipalidad siempre los ha apoyado con becas de estudio, la única que coopera con becas de pago directo a los estudiantes, eso se agradece. Agradece el apoyo al Alcalde y Concejo.

VALERIA BERNAL: durante 14 años se entregó becas a sus estudiantes, del 2005 al 2019 un total de 215 estudiantes recibieron este beneficio, de éstos aproximadamente 65 fueron becados los dos años y medio de estudios por la municipalidad de Cañete, su edad promedio fluctúa en los 32 años, son personas adultas. Informa que el promedio de notas de sus estudiantes es aproximado 5.5 hacia arriba, se entregaba a los mejores estudiantes, pero había consideraciones que hacía la encargada de becas, el ingreso per cápita es $70.000.- aproximadamente. De todos estos estudiantes que obtuvieron beca municipal, 157 se titularon con este beneficio, tiene nombres que destacar: Milena Hermosilla, Margot Morales, Karen Ortega, Cecilia Pichumán, Héctor Alveal entre otros. Destaca que además del beneficio estaba todo el trabajo colaborativo, apoyando el trabajo en terreno de los distintos departamentos del municipio.

ALCALDE RADONICH: se sienten orgullosos como municipio de haber contribuido a que 65 alumnos hayan obtenido sus títulos y puedan ejercer como TNS.
La Municipalidad siempre ha estado dispuesta a colaborar, cuando don Luis vino a informar que el CFT se instalaría en Cañete y se comenzó a trabajar de inmediato, se les pidió ayudar sus estudiantes, del año 2005 la municipalidad estuvo pendiente de las situaciones de quienes tenían la capacidad para estudiar, pero no tenían los recursos. Feliz de haber contribuido con este granito de arena. Se alegran que tengan la gratuidad, ya no van a depender del municipio, van a tener la posibilidad tener más alumnos. Lo ideal es que sigan brillando, sigan trabajando y entregando técnicos de calidad, feliz que se hayan quedado en la comuna. Consulta en qué está el tema que hace algunos años el municipio entregó un terreno para poder construir un CFT definitivo.

PATRICIO PÉREZ: indica que es un proyecto que no han desechado en absoluto, ellos están enfocados en ir consolidando el trabajo en la sede, los estándares de acreditación se han elevado mucho, ya cumplieron la primera fase de los 4 años de acreditación, ahora viene una segunda fase de consolidar el proyecto institucional, por ello han decido quedarse en Cañete, arrendaron una sede más grande que alberga un mayor número de estudiantes, no han descartado la construcción definitiva, lamentablemente hoy las condiciones de la pandemia y para invertir, les ha permitido parar un poco, se habla por lo bajo de 3 a 4 millones de dólares de inversión al construir un edificio con los estándares. Eso sigue en pie. La pandemia ha puesto los acentos en otras prioridades, como por ejemplo habilitar las plataformas para clases. Reitera que la idea de la construcción propia no la han desechado, pero tendrán que avanzar más lento, tendrán que hacer unos ajustes.

CONCEJAL MENDOZA: agradece al CFT el conocimiento y estudio de las personas que algún motivo no tenían un título, nunca es tarde para ser un profesional, agradece que estén en la comuna.

ALCALDE RADONICH: reitera gratitud y agradecimiento.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

MODIFICACIÓN METAS COLECTIVAS E INSTITUCIONALES AÑO 2020.

ALCALDE RADONICH: cede la palabra a la Administradora Municipal, para que les informe al respecto.

MARCIA ÓRDENES: explica modificaciones de metas colectivas dirección de obras 2020.

METAS COLECTIVAS DIRECCIÓN DE OBRAS 2020 (MODIFICADA)

N°	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PLAZO
1	Realizar a los menos 2 Operativos coordinados con juntas de vecinos para la Disminución de residuos y escombros en espacios públicos de sectores urbanos	Operativos de Limpieza y retiro de escombros por sectores habitacionales	Envío a control de Acta de realización de operativo con Juntas de Vecinos	Alta	31/12/2020
2	Reunión vía web, con Proyectistas, Arquitectos, Egis, Entidades patrocinantes y/o profesionales, de la comuna, para coordinación y análisis de observaciones recurrentes en expedientes de Edificación.	Existencia de reunión vía web	Envío a Dirección de Control de Registro de invitaciones y captura de pantalla de participantes.	Media	31/12/2020
3	Normalización de formularios de Tramites de la Dirección de Obras, según art. 1.4.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	Otorgamiento de solicitudes y Certificados según Formatos Minvu	Envío a Depto. de Control, de copia de Trámites de la Dirección de Obras, por tipo, efectuados en el año 2020, según nuevos formatos.	Baja	31/12/2020

ALCALDE RADONICH: somete a consideración la modificación de metas como fue presentada.

CONCEJAL MEDINA: aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: aprueba.

CONCEJAL MARILEO: aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL MENDOZA: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N° 1339-2020:
SE ACUERDA EN FORMA UÁNIME APROBAR LA MODIFICACIÓN DE METAS COLECTIVAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MARCIA ÓRDENES: explica modificaciones de metas colectivas dirección de control 2020.

METAS COLECTIVAS DIRECCIÓN DE CONTROL 2020 (MODIFICADA)

N°	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PLAZO
1	1.- Detectar falta de componentes del instrumento sistema de control interno, en Departamentos, Motivar e incentivar su existencia y aplicación (Reglamento Interno; Manual de procedimiento) Público Objetivo: Deptos. con interés en la aplicación de dichos instrumentos; Municipal; Educación y Salud.	**Informe detección de falta componentes de instrumento de control interno a lo menos dos Departamentos de interés**	**Propuesta de: (Reglamento instructivo, Manual procedimiento derivados a los Departamentos con copia a administración para su análisis de aprobación**	Alta	31/12/2020
2	2.- **Inducción sobre probidad administrativa** a funcionarios adscritos a la administración Municipal, Honorarios de gestión administrativa; planta y contratas.	**Existencia del tríptico, díptico o folleto informativo.**	**Entrega a la Administración Municipal del instrumento confeccionado**	Mediana	31/12/2020

3	3.- Capacitación sobre materias de interés al personal (todos) de la Dirección de Control Descripción: Una capacitación anual de participación sobre materias de interés dictados por: Contraloría; instituciones privadas; subdere, y/o directivo vía **Online**.	Realización de la capacitación	Acreditación de participación en curso.	Baja	31/12/2020

ALCALDE RADONICH: somete a consideración la modificación de metas como fue presentada.

CONCEJAL MEDINA: aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: aprueba.

CONCEJAL MARILEO: aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL MENDOZA: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N° 1340-2020
SE ACUERDA EN FORMA UÁNIME, APROBAR LA MODIFICACIÓN DE METAS COLECTIVAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL

MARCIA ÓRDENES: explica modificaciones de metas colectivas secretaría municipal 2020.

METAS COLECTIVAS DE SECRETARÍA MUNICIPAL 2020 (MODIFICADAS)

N°	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PLAZO
1	Elaborar propuesta de reglamento y formulario de presupuesto participativo para organizaciones de la comuna.	Propuesta de Reglamento de Presupuesto participativo	Entrega de propuesta de reglamento de presupuesto participativo y formulario de postulación a Alcaldía, con copia a Dirección de Control	Alta	31/12/2020
2	Aplicar encuesta online de satisfacción a usuarios en atención vía teletrabajo y efectuar propuesta de mejora a la Administración y sociabilizar con los diferentes departamentos del municipio.	Propuesta de mejora	Entrega de Plan de Mejora a la Administración	Baja	31/12/2020
3	Informar a dirigentes de organizaciones sociales y vecinos de la comuna, de la ley 19.418 y las modificaciones de esta ley del 27/02/2019	01 charla online a dirigentes y vecinos interesados de la comuna	Se verificara a través de la cantidad de dirigentes y vecinos conectados obteniendo un pantallazo, el que será certificado por la Secretaria Municipal para su cumplimiento.	Media	31/12/2020
4	Elaboración de 60 credenciales organizaciones comunitarias que incluyan número de personalidad jurídica municipal, del Registro Civil y clave en el	Número de credenciales elaboradas	Conteo de credenciales por la Dirección de control para	Media	31/12/2020

	registro de entidades receptoras de fondos públicos		verificar su existencia.		

ALCALDE RADONICH: somete a consideración la modificación de metas como fue presentada.
CONCEJAL MEDINA: aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: aprueba.

CONCEJAL MARILEO: aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL MENDOZA: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N° 1341-2020
SE ACUERDA EN FORMA UÁNIME, APROBAR LA MODIFICACIÓN DE METAS COLECTIVAS DE SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJALA SALGADO: destaca a SSMM que siempre plantea 4 metas comparado a los demás departamentos.

MARCIA ÓRDENES: explica modificaciones de metas institucionales 2020.

METAS INSTITUCIONALES 2020 (MODIFICADAS)

N°	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PLAZO
1	Promover la mejora en la prevención del COVID-19, para el personal municipal y el público, a través de una encuesta interna de evaluación de aplicación del protocolo interno.	Realización de una encuesta en línea dirigida al personal municipal, sobre mejoras en la aplicación del protocolo interno.	Envío de resultados de encuesta a Dirección de Control.	ALTA	31/12/2020
2	Realizar cambio de fichero por equipo digital, que permita mantener una actualización de	Adquisición de equipo y diseño de fichero digital para mantención de	Envío de evidencia fotográfica sobre el funcionamiento del fichero a	MEDIA	31/12/2020

	las dependencias y personal a cargo, además de proporcionar información de importancia para el usuario.	información a usuarios.	Dirección de Control.		
3	Promover el autocuidado y la vida sana, a través de un folleto educativo dirigido al personal municipal.	Diseño e impresión de folleto educativo, sobre autocuidado y vida sana dirigido al personal municipal.	Envío de diseño de folleto educativo a Dirección de Control.	BAJA	31/12/2020
4	Diseño y habilitación de vías de escape de edificio consistorial.	Implementación de las vías de escape de edificio consistorial	Envío de registro fotográfico de la implementación a la Dirección de Control	Media	31/12/2020

ALCALDE RADONICH: somete a consideración la modificación de metas como fue presentada.

CONCEJAL MEDINA: aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: aprueba.

CONCEJAL MARILEO: aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL MENDOZA: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°1342-2020:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LA MODIFICACIÓN DE METAS COLECTIVAS DE SECRETARÍA MUNICIPAL

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 06.07.2020

ALCALDE RADONICH: somete a consideración Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 06.07.2020.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE RADONICH BARRA.

Información N°1

Solicita autorización al Concejo Municipal para enviar carta al Intendente, solicitando personal militar para fiscalizar los ingresos a Cañete, no puede ser que hayan puesto cuarentena total obligatoria y no hayan enviado personal para resguardar como corresponde los ingresos a la comuna. Propone hacerlo como concejo, si no hay fiscalización de nada servirá estar en cuarentena. Le molesta porque a otras comunas si han llegado militares, con Carabineros es imposible dada la dotación que existe. Hoy levantaron Cuarentena en Los Álamos, Curanilahue, Lebu, perfectamente el personal asignado ahí, podrían destinarlo a Cañete. Sería la única forma de ir bajando los índices de contagios, si no hay control en los ingresos no se saca nada y todas las criticas van en contra del Alcalde. Ha hecho todo lo humanamente posible para que lleguen refuerzos, pero no llegan, propone dejar por escrito constancia de que se está solicitando como concejo.
Para eso solicita la aprobación del Concejo.

CONCEJAL MENDOZA: totalmente de acuerdo, porque después se culpa al Alcalde y autoridades locales. No entiende por qué no ha habido contingente militar en Cañete. Concuerda y aprueba.

CONCEJAL MEDINA: totalmente de acuerdo, se requiere presencia militar, no solamente para control de pandemia, se sabe que no hay mucho control. Funcionarios municipales y Seguridad hacen todos lo posible, pero no tienen la capacidad para la comuna. La autoridad sanitaria hace hitos de fiscalización que es una buena señal, pero se necesita un control.
El tráfico prácticamente sigue como un día normal, solamente que no hay comercio lamentable, pero dadas las circunstancias deben acatar lo que el ministerio ha dispuesto.
De acuerdo con solicitar y exigir al ministerio del interior presencia militar en los cuatro puntos cardinales y de paso ayuden en el tema de seguridad ciudadana, que cada día aumentan los delitos de robo en casa no habitada, asaltos, abigeato.
Hoy es el control de la pandemia, es importante su presencia en la zona además de las policías.

CONCEJALA SANDOVAL: está de acuerdo con el Alcalde en que hay que poner estas barreras sanitarias y que lleguen los militares a apoyar la gestión. Alcalde está pagando un costo muy alto en cuanto a la entrega de la información sobre los contagiados. Por un lado la Autoridad Sanitaria dice una cosa, el ministerio de salud otra, después aparece como que el municipio estuviera diciendo otro cosa, hecho que no corresponde porque el Alcalde recibe la información, piensa que se debe devolver esa responsabilidad a la autoridad sanitaria y ministerio de salud, porque el Alcalde se está echando encima una responsabilidad que no corresponde, deben ser ellos los que informe porque el municipio está asumiendo una responsabilidad que es de ellos.
Después todos los comentarios vienen en contra del Alcalde.
No entiende cómo es posible que haya negocios como DIN y Fashion´s Park que no son de primera necesidad, hoy no se está privilegiando la salud, hay cada vez más contagiados.
Lebu no salió puesto que no han tenido baja, se debe extremar las medidas, sino no van a salir de esta Cuarentena.

Alcalde RADONICH: a contar de mañana no se entregará más la información, lo que se hacía era de puente, es bastante negativo, la gente no entiende, la responsabilidad es de la autoridad sanitaria, ellos tendrán que informar a la comunidad.

CONCEJALA SANDOVAL: le parece muy bien.

CONCEJALA SALGADO: le parece bastante importante, que bueno que se entendió que el control de las entradas debe ser efectivo para evitar aumento de los contagios en la comuna, ella lo había manifestado en varias ocasiones, pero no había resultado con las medidas que se habían adoptado.
Qué bueno se haga algo por escrito al Intendente, solicita se envíe copia a los concejales.
Todo lo escrito es lo que vale, sería bueno esta información por escrito a carabineros, que la solicitud sea por escrito, aunque no le hayan enviado refuerzos actualmente, porque se sabe que no ha funcionado e informar a la comunidad que se ha solicitado por parte del

municipio, que el concejo está de acuerdo con solicitar mayor resguardo para las entradas de la comuna, para que le indiquen toda la responsabilidad al Alcalde, que bueno que se esté trabajando en la reacción, propone enviar copia al ministerio correspondiente para que haya un respaldo más arriba y se sepa que se ha hecho cosas por la comuna.
Comenta que hay comercios que no son de insumos básicos y están abiertos, no sabe qué tipo de control hace la Autoridad Sanitaria, sabe que seguridad ciudadana ha hecho más de lo que le corresponde, se le felicita por el trabajo, no dan abasto son muy pocos, no hay refuerzo de carabineros, están como en tierra de nadie, el ministro los visitó, pero no sabe si habrá resultado, porque no han tenido respaldo no con la cuarentena ni frutos de la visita.
Le parece bien que se redacte un escrito de parte del concejo, informa que hay un brote en el Hospital de Cañete, hay funcionarios y pacientes en cuarentena, considera que es grave y muchas veces se baja el perfil.

CONCEJAL VIVEROS: en cuanto a pedir el apoyo militar, entiende que tendría que ser de la Marina en este caso, para los accesos de las barreras sanitarias, separa el tema del orden público porque eso requiere otros análisis y con otros antecedentes. Por ahora lo que se está pidiendo es lógico, está dentro del ordenamiento existente. Saben del principio de la pandemia que hay una autoridad militar que está distribuida en las regiones, acá le corresponde a la marina, le parece muy bien que la haga, se justifica porque no se ha estado cumpliendo lo que el gobierno y la autoridad sanitaria dijeron, además el aumento de casos en Cañete amerita hacer gestiones de mejor nivel para darle tranquilidad a la gente
En esos términos que se ha planteado, está de acuerdo. Apoya esta misiva que va a ir en nombre del Concejo

CONCEJAL MARILEO: comparte todo lo que se ha dicho. Está de acuerdo.

ACUERDO N° 1343-2020:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ENVIAR OFICIO A SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, INTENDENTE Y GENERAL HUBER REQUIRIENDO APOYO PARA EFECTUAR CONTROL A LAS MEDIDAS SANITARAS INSTRUIDAS.

ALCALDE RADONICH: solicita a la señora Yessica Campos, enviar carta al Ministerio del Interior con copia al Subsecretario del Interior, al Intendente y al General Huber.

Información N°2:
Mañana le toca defender reposición del Liceo José de la Cruz Miranda, en la Comisión Educación, por 4.616 millones, esto será el aporte del Gobierno Regional y va a ser votado en la próxima sesión del GORE, a las 11 de la mañana.
A las 3 de la tarde defenderá el proyecto Construcción Extensión Rural Butamalal Bajo-Cañete, por $110.347.000.-
Manifiesta estar súper contento, felicita al equipo de SECPLAN, Educación y a todos porque siempre, de alguna u otra forma están colaborando, los funcionarios están ahí aun cuando les pide cosas extraordinarias. Han contado siempre con el apoyo a pesar de la pandemia que están viviendo y eso habla muy bien del trabajo en equipo.
La obra del Liceo será la más grande que se ha trabajado en el Municipio.
Las electrificaciones son trabajos de largo aliento, pero que al final dan sus frutos. Estarían electrificando Butamalal Bajo por 110 millones. Espera que les vaya bien.
Tienen plena confianza que los antecedentes que están aportando y el sueño de la comuna va a ser bien recibido por la comisión de educación, si logran pasar ahí, pasan a la sesión del próximo jueves.

INFORMACIÓN ENVIADA VÍA DIGITAL

- **Ordinario N°229 Id Doc N°320.996 del Director Comunal de Educación, señor Juan Bravo, respecto de planificación análisis PADEM 2021. Acta de reunión de Comisión Salud, de fecha 23.10.2020.**

MARCIA ÓRDENES: respecto PADEM y Presupuesto DAEM, postula las sesiones extraordinarias para tratar estos temas, el 5 y 6 noviembre, hora por definir.

ALCALDE RADONICH: postula las 15:00 horas.

MARCIA ÓRDENES: informa que presupuesto DAS, al ser más breve se dejó como punto de tabla para el lunes 09 de noviembre. Además, se postula sesiones extra para ver presupuesto los días 18 y 25 de noviembre.

ACUERDO Nº 1344-2020:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, FIJAR LAS SESIONES DE ANÁLISIS DE PADEM Y PRESUPUESTO PARA LOS DÍAS 05 Y 06 DE NOVIEMBRE Y 18 Y 25 DE NOVIEMBRE RESPECTIVAMENTE.

ALCALDE RADONICH: la información les va a llegar a cada uno.

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

INTERVENCIONES SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS)

- **CONCEJAL CRISTIAN MEDINA**

Intervención N°1:
Le desea éxito para mañana en la defensa de los dos proyectos, reconoce y agradece a Secplan porque sabe que han trabajo mucho en ambos proyectos. Felicita a funcionarios en general y destaca lo importante del proyecto del Liceo, además genera empleos para la comuna. Proyecto Butamalal, son 10 familias, 110 millones de pesos, lamentablemente hoy los ministerios miden en cantidades, afortunadamente acá no fue así, por eso agradece el trabajo en equipo y la disposición del GORE. Como vecino del sector agradece la gestión del Alcalde, Secplan y GORE.

Intervención N°2:
La Sra. Nancy Sáez junto con la familia Méndez de Cayucupil, pasaje Santa Elena al fondo, solicitan agendar para un día sábado horas de retroexcavadora para limpiar canal de regadío que pasa por medio del poblado, específicamente en el pasaje inconcluso Bernardo Rodríguez Faúndez.

Intervención N°3:
Indica que se reunió con el Gobernador, él citó a la Presidente de JJVV de Cayucupil, ya que vino Seremi de Obras Públicas, Javier Reinoso y el Director Regional de Vialidad, andaban en otra agenda, pero pudieron recibir algunos vecinos de Cayucupil, respecto del proyecto del rocado del río de Cayucupil, ahora los vecinos desde el puente Cuartel hasta el inicio de este rocado, solicitan una continuidad o un nuevo proyecto, ya que en el sector hay viviendas. Se indicó que se informaría en concejo para que en conjunto al municipio se pueda apoyar la iniciativa.

Intervención N°4:
Se solicitó al Director de Vialidad incorporar en la cartera de proyectos del año 2021 el asfalto básico desde el puente de Butamalal a Butamalal Bajo, puente Tres Marías, indicó que de la plazoleta de Cayucupil hasta el puente Cuartel ellos no tienen jurisdicción por ser urbano, por eso es importante el trabajo del municipio y las gestiones con el Serviu.

Intervención N°5:

Consulta si está contemplado dentro de la cartera de proyectos o ante la SUBDERE pedir los recursos para acciones concurrentes para la extensión del programa PMB Cayucupil. La presidenta Sra. María Mora consulta y pide ver la factibilidad de este proyecto de extensión, llegó hasta el sector plazoleta, Maquehua y comunidad Pedro Melita quedó fuera y es donde hay más viviendas. Es posible conseguirlo a mediano plazo.

Intervención N°6:
Indica que se ha enterado por redes sociales sobre los operativos de esterilización, lo cual le parece muy buen programa, sería importante que se oficiara este calendario, ya se enteraron por dirigentes no por el municipio. Sería bueno dar a conocer la calendarización.

Intervención N°7:
Caso social de la Sra. Ximena Mora, acaba de enviar datos a Claudia Agurto, ella tiene una hoja con una enfermedad bastante extraña, debe viajar una vez al mes a control a Concepción, por su patología no puede viajar en el sistema público, por lo que pide colaborar en costear estos viajes.

ALCALDE RADONICH: responde intervenciones planteadas por el Concejal Medina.
Respecto del trabajo realizado en el Liceo viene desde los apoderados, los alumnos, profesores, es trabajo de equipo y en poco tiempo se logró materializar un sueño para la comuna. Será el mejor liceo de toda la región, está feliz porque toda comunidad estudiantil se merece estar en un lugar de ese nivel, felicita a todos quienes colaboraron.
Respecto de la red eléctrica ya salió, depende de cómo se defenderá mañana.
Respecto del caso de la Sra. Sáez, pregunta cuántos metros serían los que hay canalizar.

CONCEJAL MEDINA: indica que son alrededor de 100 a 150 metros.

ALCALDE RADONICH: indica que Obras está escuchando para que lo programe dentro de las próximas semanas. Lo verá con don Antonio.
Respecto a la reunión con el Gobernador, la extensión fue planteada a la Sra. Javiera Contreras y ellos están pendientes en una próxima visita, pero fue muy bien recepcionado el hacer la extensión de este proyecto, porque es muy seguro para la gente del sector, se seguirá trabajando.
Respecto al asfalto básico, para llegar a buen término en Reposo se tuvieron que acoger a la glosa número 6, es la que permite asfaltar o intervenir en los sectores urbanos, tendrán que seguir usándola.
Los recursos para estudios PMB Cayucupil están solicitados, pero no para este año, sino para 2021.
Esterilización, es un proyecto bastante grande que se ganó, espera que Marcia coordine con Delcy para que sea información pública, repetir una y otra vez en los medios y redes sociales, ya se ven menos mascotas en las calles. Se ha insistido al GORE en que se apruebe proyecto que está en elegible de la clínica veterinaria móvil, con ella se podría hacer maravillas en los sectores rurales que no han podido ser atendidos del todo.
Respecto al caso social lo verá Dideco.

- **CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL**

Intervención N°1:
Fiscalización en la cuarentena, piensa que el municipio debe apoyar en lo que pueda, una usuaria le indicó que el municipio está dando permisos para abrir comercios no esenciales, ella informó que desconocía eso. Hay que tener cuidado.

Intervención N°2:
Indica que el 31/10 se celebró el día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, le gustaría saludar a nombre del concejo al Presidente de Unión de Iglesias y a la vez felicita por su labor social.

Intervención N°3:

Solicita apoyo para la señora Viviana Ferreira, esposa de Javier Silva Aniñir, el vecino que estaba perdido, supuestamente ahora se encontró, ella necesita apoyo porque mañana recién va a Concepción a hacer el ADN a los niños, será un proceso largo, es una familia de bajos recursos por lo que necesita ayuda.

Intervención N°4:
Reitera situación de la Sra. Melina Pirul Vallejos, de Lloncao, esta semana en dos ocasiones hubo que llamar a carabineros, cortó el camino con un alambre, cada vez se hace más difícil contenerla, el sábado salió agredir a los vecinos con una botella, los carabineros dicen que es responsabilidad de la posta.

Intervención N°5:
Le han solicitado despejar la carretera, salida de calle Covadonga hacia la carretera.

ALCALDE RADONICH: responde intervenciones planteadas por la Concejala Sandoval.
Respecto de la fiscalización, explica que no se dan autorizaciones para los locales comerciales.
Respecto al día de los evangélicos, no está demás hacer llegar a don Abraham LLanquileo un saludo y agradeciendo su ayuda a la sociedad.
Respecto a que se encontró la persona desaparecida, indica que el viernes se comunicaron, ya están trabajando en ese tema.

MARCIA ÓRDENES: indica que Claudia ya se comunicó con la familia desde el día que aparecieron los restos, se ofreció ayuda en lo que necesitara.

ALCALDE RADONICH: solicita se oficie a los Jefes de Departamento que si se van ausentar de la sesión deben dejar algún reemplazante.
Caso de la Sra. Melina, no sabe si le corresponde al municipio, han hablado con carabineros, la señora se esconde y carabineros debe retirarse porque no hay autorización para ingresar al domicilio.

CONCEJALA SANDOVAL: indica que correspondería porque pertenece a posta, no habría otro vínculo.

MARCIA ÓRDENES: indica que ella tiene una orden de internación no voluntaria, el reglamento indica que la orden es del hospital, pero como ella pertenece a la posta la ejecutarían ellos, además la posta puede requerir apoyo de fuerza pública en caso de ser necesario puede recurrir a carabineros. Recuerda que ella envió el reglamento a Don Alfredo con el artículo 8 destacado, donde dice que carabineros debe auxiliar en estos casos, sin embargo, ellos se niegan. Lo que se tiene que hacer, es solicitar al SSA, a través de su equipo jurídico una gestión. Su internación es provisoria, es por 7 días, donde se hace una evaluación y no se puede mantener por más tiempo, lo otro es una internación más permanente donde se aplica un tratamiento, todo debe ser coordinado con SSA. El municipio no tiene las herramientas.

ALCALDE RADONICH: indica notificar por escrito al Director de SSA, dando a conocer esta situación y pidiendo ayuda para resolver el tema, antes que pase a mayores.

MARCIA ÓRDENES: respecto a los comercios que deben o no funcionar, informa que se han realizado varias ampliaciones de giro, las cuales se hacen por internet, muchos lo han ampliado a servicio esenciales y ahí es donde se han encontrado, por ejemplo, con librerías que ha ampliado a artículos de aseo, lo cual es esencial.
Ella habló con la encargada de rentas y patentes indicándole que todas las solicitudes de ampliaciones de giro o modificación de patente que se hagan en este período no se realizarán hasta el término de esta cuarentena.

ALCALDE RADONICH: despeje de calle Covadonga al final, se ha planteado muchas veces. Indica a SSMM notificar por escrito al Delegado de Vialidad e incorporar lo de Esbbio para que vean la filtración de ese mismo lugar.

- **CONCEJAL MANUEL MARILEO**

Intervención N°1:
Agradece la gestión en sector Los Batros, lo llamaron los dirigentes.

Intervención N°2:
Se preocupa por los proyectos de subvenciones especiales, entiende que deben juntar muchos documentos, pero se demora mucho el proceso. Pide agilizar estos trámites.

Intervención N°3:
Lo han llamado personas de las tomas, que de alguna u otra manera han llegado a esta situación, el municipio no lo ha provisto de nada, cuando otros municipios lo hacen, se refiere al agua potable, no tienen de donde sacar, sabe que están en una situación irregular, hay adultos mayores y niños, pide al Alcalde su gestión, una cosa es lo legal pero no se puede negar el servicio básico a las personas. Lo pide humildemente.

ALCALDE RADONICH: responde intervenciones planteadas por el Concejal Marileo.
Respecto a Los Batros, era un compromiso con el Concejal Marileo y la comunidad, finalmente determinaron que se ejecutara la obra para facilitar el acceso de los vehículos para poder cargar agua en caso de incendio, también se está trabajando el tema de cementerio.
Concuerda con él que se debe agilizar el proceso de las subvenciones especiales.

YESSICA CAMPOS: informa que las subvenciones se ingresan por OIRS, se deriva a control, quien emite un informe con las observaciones que haya a Dideco-Organizaciones Sociales, quienes se contactan con la organización, cuando está todo ok hacen un informe y remiten al concejo, la demora depende del proyecto. Estaba revisando los que viene en punto de tabla y uno ingresó el 13 de octubre, lo cual es un tiempo razonable, el otro ingresó en septiembre, puede ser que haya faltado documentación y se haya ido complementando en el tiempo, por eso se demora.

ALCALDE RADONICH: coordinará con Marcia para ver si se puede dar más agilidad.
El tema de las tomas es muy complejo, lo tomará con pinzas, hay algunos que ni siquiera quieren dar el nombre, lo evaluará con su equipo.

CLAUDIA AGURTO: indica que hay sectores que recibían agua, pero no era el agua municipal, había conductores que pasaban a dejar agua, pero los dueños le prohibieron el ingreso.

- **CONCEJALA PAMELA SALGADO**

Intervención N°1:
Solicita a DIDECO información sobre los casos sociales que ella ha expuesto.

Intervención N°2:
Solicita las demarcaciones de la entrada norte y sur de Cañete, porque los accesos a la ruta P-60 son poco visibles y de poca señalética de salida desde la comuna. Sobre todo, la entrada norte, considera que donde está la rotonda en el servicentro se debe demarcar.

Intervención N°3:
Demarcaciones de Pasos Peatonales de la Avda. Presidente Frei, no se saca nada con pintar si no hay semáforos o tachas que permitan seguridad en el tránsito de peatones y los respeten los automovilistas, no ha habido accidentes ya que no hay tanto flujo de personas, la iluminación de la avenida tampoco es la adecuada.

Intervención N°4:
Consulta qué pasa con la trasmisión on line de las sesiones de concejo.

ALCALDE RADONICH: responde intervenciones planteadas por el Concejala Salgado.
Respecto a la trasmisión on line, debido a las dificultades de conectividad internet esta está estudiando con don Roberto la posibilidad de presentar un programa más definido, a él también le interesa, está en estudio.
Respecto a las demarcaciones, cede la palabra a Obras.

JAVIER ROJAS: indica que está en proceso de compra el material en adquisiciones, deben estar por llegar confirmará con adquisiciones, es la pintura que ha dado buenos resultados.

ALCALDE RADONICH: en las demarcaciones está contemplado entrada sur y norte, más la Avda. Presidente Frei.

CLAUDIA AGURTO: indica que la semana pasada visitó a la familia Rodríguez, se les entregó material para que hicieran un cambio, pero ellos necesitan postular a vivienda, su casa es muy antigua, están postulando sí, pero deben esperar que el comité los llame.

ALCALDE RADONICH: indica averiguar qué comité es, para ver cómo se puede ayudar.

- **CONCEJAL ADRIÁN VIVEROS**

Intervención N°1:
Iba a plantear la falta de fiscalización en cuarentena, pero ya se analizó. Le parece bien la medida de pedir apoyo para que el tema sea riguroso.

Intervención N°2:
Ampliación del plano regulador y el estudio de tránsito, entiende que este año ha sido complicado, pero pide por lo menos antes de fin de año tener una proyección de estos temas, con miras al 2021.

ISABEL MUÑOZ: dentro de la planificación que ha tenido de la implementación de actualizaciones planes territoriales que tienen que hacer, el plan de tránsito está finalizando el convenio para dejarlo terminado antes de fin de año, partir 2021 con estudio directo con Secplan, el plan regulador está evaluando si se puede postular el próximo año a FNDR, ha visto que a otras comunas les ha salido alrededor de 200 millones de pesos, por lo que hay preparar un proyecto para postular.
Lo último que se dejó programado es la actualización del PLADECO que lo mencionó en sesiones anteriores.

- **CONCEJAL LUIS MENDOZA**

Intervención N°1:
Sra. Ximena Mora, su hija fue trasplantada, sigue bien y con vida, ojalá el municipio pueda ayudarla.

Intervención N°2:
Reitera las felicitaciones para CFT Lota Arauco.

Intervención N°3:
Agradece pasada de máquina a camino de Pangueco, no sabe si echaron matapolvo, reclaman por un vecino del sector hizo lomo de toro sin autorización.

Intervención N°4:
Encuentra magnífico la presencia militar en las entradas de la comuna.

ALCALDE RADONICH: responde intervenciones planteadas por el Concejal Mendoza.
Respecto al caso de Ximena Mora lo verá Dideco.
Camino Pangueco todavía está en proceso de compra.
Respecto al lomo de toro lo verá con obras.

CONCEJALA SALGADO: consulta respecto a compra de matapolvo cuando estaría ok.

JAVIER ROJAS: el matapolvo está programado para primera quincena de diciembre.

CONCEJALA SALGADO: pide conocer programación.

ALCALDE RADONICH: indica que no hay problema.

YESSICA CAMPOS: consulta al Alcalde si una programación de 2 horas para las sesiones extraordinarias, estaría bien.

ALCALDE RADONICH: responde que sí. Indica que deben ser tiempos más acotados, pidió al DAEM ser preciso en los temas, porque el PADEM llegó a todos y hubo tiempo de hacer las sugerencias. Que no sea tedioso si no ameno.

JUAN BRAVO: indica que así está el análisis del PADEM.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

CUENTA DE COMISIONES

CONCEJALA SANDOVAL: indica que la semana pasada quedó pendiente el tema por informe de control.

MARCIA ÓRDENES: quedaría pendiente para la próxima sesión.

CONCEJAL MARILEO: solicita a la presidenta de comisión de becas si se van a convocar para ver el tema del deportista.

CONCEJALA SANDOVAL: hay un alumno que será representante de la comuna en mundial de halterofilia, el concejo aprobó que se convocaran para ayudarlo, a pesar que va ser una competencia en línea igual necesita zapatillas y otras indumentarias para su deporte, ella coordinará con encargada de becas.

YESSICA CAMPOS: informa que se envió en las informaciones vía digital, el acta de la reunión de la Comisión de Salud.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

ORDINARIO N°205 DAEM, COMPRA DE LAPTOP ESCUELA RICARDO COLOMA DÍAZ DE CAYUCUPIL

VIVIANA SALAZAR: presenta y explica Ordinario N°205.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ORD. Nº: __205____
ANT. : S/A
MAT. : Aprobación Concejo Adquisición de compras de laptop Escuela de Cayucupil.

CAÑETE, 06/08/2020

DE: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

A: ALCALDE
Sr. Jorge Radonich Barra

Saludo cordialmente a Usted y a la vez informo a usted lo siguiente:

1) Que, se recibierón los ordinarios Nº 79 y 93 solicitando la adquisición de 120 Laptop, emitido por el Director del establecimiento de Cayucupil Don Armes Aguayo Tapia.

2) Que, los equipos requeridos cuentan con la aprobación por parte del Informático encargado del establecimiento.

3) Que, con el presupuesto disponible de $ 38.240.000 alcanzan la adquisición de 87 laptop, se adjunta correo del director modificando las cantidades.

4) Que se encuentra inserto en su PME en la acción "ASEGURANDO EL PROCESO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN REMOTA".

5) Que, por ser una contratación de supera las 500 UTM, es que se solicita la aprobación del Honorable Consejo Municipal.

6) Que, se adjunta toda la documentación

Es cuanto puedo informar a usted, saluda atentamente,

DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL DIRECTOR DAEM CAÑETE

JUAN BRAVO TORO
DIRECTOR COMUNAL EDUCACIÓN

JBBT/ EVC/evc
DISTRIBUCION:
- La Indicada

ID DOC 320743

Recib. finanzas 03/08/20

[redacted]

DAEM CAÑETE
RECIBIDO
29 JUL 2020
PASA A
FOLIO

2674

ORD: 079

ANT: no hay

MAT: Solicita Materiales SEP. -

Cayucupil, 28 de Julio de 2020.

DE: DIRECCION ESCUELA RICARDO COLOMA DÍAZ E-824 CAYUCUPIL.

A: SR. JEFE DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

1.- Por intermedio del presente documento saludo cordialmente a Usted y a la vez me permito solicitar materiales con recursos PME 2020. Se adjuntan los siguientes documentos:

- Planilla con solicitud de materiales
- Listado de materiales

2. Lo que se solicita a Usted para los fines antes señalados. –

Saluda Atte a Usted

ARMES EDUARDO AGUAYO TABIA
DIRECTOR ESCUELA
RICARDO COLOMA DIAZ-E-824

Ricardo Coloma Díaz ☆ Director ☆ Escuela Cayucupil - Cañete

AEAT/aeat.-
DISTRIBUCION
- Arch. DAEM
- Arch. Esc.

DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL ☆ ENCARGADO DE ADQUISICIONES ☆ CAÑETE
Recibido 06/08/2020
14:40 hrs.

000568

MAIL- escuelacayucupil@yahoo.es / FACEBOOK: http://www.facebook.com/escuelacayucupil

DEPTO EDUCACIÓN MUNICIPAL ☆ JEFE DE FINANZAS ☆ CAÑETE

1	DAEM		6	PRO R.		11	SEP 10%	
2	SEP 90%	X	7	D / 170		12	C. DENT.	
3	JUNJI		8	CECI		13	HPV	
4	JUNAEB		9	CASH		14	REVIT	
5	M.Y.R.		10	EXTRAESC		15	OTEC	
16	OTRO							
CC	E-824		CTA. PTO.		29-06-001			
Cta. N° 5630909		0183	FECHA	06 AGO. 2020				

Ilustre Municipalidad de Cañete
Departamento de Educación Comunal

SOLICITUD DE COMPRAS SEP 2020

Oficio Nº079

Nombre del Establecimiento: RICARDO COLOMA DIAZ

RBD : 5132-2

Fecha de Solicitud : 28-07-2020

Dimensión	**RECURSOS**
Sub dimensión	**GESTIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS**
Objetivo (anual de la subdimensión)	Garantizar un ambiente seguro para el desarrollo del proceso Enseñanza Aprendizaje de los estudiantes y de toda la comunidad escolar, orientado en la prevención socio emocional y de emergencia sanitaria COVID 19, a través de diversas estrategias que nos permitan atender las necesidades que se presentan. -
Acción	ASEGURANDO EL PROCESO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN REMOTA El equipo directivo, gestiona durante el año escolar, la adquisición, reparación de recursos tecnológicos, conectividad, audio visuales , comunicacionales, reproducción de documentos, material didácticos y deportivos , bibiloteca e infraestructura y otros, con el fin de apoyar los aprendizajes académicos y formativos de todos los estudiantes en las diferentes actividades que se realizan.
Recurso solicitado para el cumplimiento de la acción	**SOLICITA 100 COMPUTADORES NOTEBOOK** **SE ADJUNTA COTIZACIÓN. -**

ALVARO AGUAYO TAPIA
DIRECTOR

Nombre, firma y timbre del director(a)

Director

S/E En su pque. Ppto. disponible $30.200.000-

3-07-2020 LAPTOP GAMA 1 CON SISTEMA OPERATIVO LENOVO IDEAPAD SLIM 3 INTEL CORE I3-1005G1 4GB 256GB 14''

ChileCompra

Página de Inicio > Computadoras > LAPTOP GAMA 1 CON SISTEMA OPERATIVO LENOVO IDEAPAD SLIM 3 INTEL CORE I3-1005G1 4GB 256GB 14''

ID: 1652749

LAPTOP GAMA 1 CON SISTEMA OPERATIVO LENOVO IDEAPAD SLIM 3 INTEL CORE I3-1005G1 4GB 256GB 14''

★★★★★ 0 Comentarios

Desde Hasta

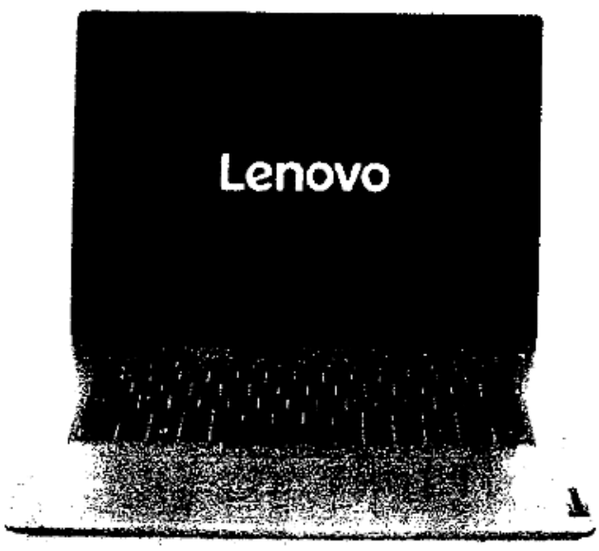
US$457,94 - US$509,50 PRECIO NETO NO INCLUYE IVA

Ver historial de precios

COMPARAR

VER PROVEEDORES

Felipe Cortés Maureira
Ingeniero Informático DAEM Cañete



Recibo 28/09/2

DAEM CAÑETE
RECIBIDO
Oficina de Partes
24 SEP 2020
PASA A
FOLIO 3387

ORD: 093

ANT: no hay

MAT: Solicita computadores SEP. -

Cayucupil, 23 de Septiembre de 2020.

DE: DIRECCION ESCUELA RICARDO COLOMA DÍAZ E-824 CAYUCUPIL.

A: SR. JEFE DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

1.- Por intermedio del presente documento saludo cordialmente a Usted y a la vez me permito solicitar computadores con recursos PME 2020. Se adjuntan los siguientes documentos:

- Planilla con solicitud de materiales
- Cotización

2. Lo que se solicita a Usted para los fines antes señalados. –

DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL ENCARGADO DE ADQUISICIONES CAÑETE
Recibido 02/10/2020
14:05 hrs.

1	DAEM		6	PRO R.		11	SEP 10%
2	SEP 90%	X	7	D / 170		12	C. DENT.
3	[illegible]		8	CECI		13	[illegible]
4	[illegible]			SEP		14	REVIT
5	[illegible]			[illegible]		15	OTEC
16	[illegible]						
CC	E-824	CTA. PTO.					
Cta. N° 563090	00883	FECHA	02 OCT 2020				

Saluda Atte a Usted

ARMES EDUARDO AGUAYO TAPIA
DIRECTOR ESCUELA
RICARDO COLOMA DIAZ-E-824

AEAT/aeat.-
DISTRIBUCION
- Arch.DAEM
- Arch. Esc.

DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL JEFE PENAR CAÑETE

000577

MAIL: escuelacayucupil@yahoo.es / **FACEBOOK:** http://www.facebook.com/escuelacayucupil

Ilustre Municipalidad de Cañete
Departamento de Educación Comunal

SOLICITUD DE COMPRAS SEP 2020

Oficio Nº093

Nombre del Establecimiento: RICARDO COLOMA DIAZ

RBD : 5132-2

Fecha de Solicitud : 23-09-2020

Dimensión	RECURSOS
Sub dimensión	GESTIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS
Objetivo (anual de la subdimensión)	Garantizar un ambiente seguro para el desarrollo del proceso Enseñanza Aprendizaje de los estudiantes y de toda la comunidad escolar, orientado en la prevención socio emocional y de emergencia sanitaria COVID 19, a través de diversas estrategias que nos permitan atender las necesidades que se presentan. -
Acción	ASEGURANDO EL PROCESO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN REMOTA El equipo directivo, gestiona durante el año escolar, la adquisición, reparación de recursos tecnológicos, conectividad, audio visuales , comunicacionales, reproducción de documentos, material didácticos y deportivos , biblioteca o infraestructura y otros, con el fin de apoyar los aprendizajes académicos y formativos de todos los estudiantes en las diferentes actividades que se realizan.
Recurso solicitado para el cumplimiento de la acción	**SOLICITA 20 COMPUTADORES NOTEBOOK** **SE ADJUNTA COTIZACIÓN. -** 29-06-001

ARMES EDO AGUAYO TAPIA
DIRECTOR

Nombre, firma y timbre del director(a)

S/E En su POE. Ppto. disponible $ 8.040.000.-

ALCADE RADONICH: somete aprobación la información presentada.

CONCEJAL MEDINA: le parece bien, aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: se hace necesario la tecnología por la contingencia, aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: consulta por la cantidad de alumnos ya que se comprarán 100 computadores.

JUAN BRAVO: a séptimo y octavo el ministerio entrega laptop, el beneficio está orientado a terceros y cuartos hacia arriba. La idea es ir tecnificando los colegios, después vendrá la capacitación de profesores de clases on line. La escuela tiene alrededor de 120 alumnos.

CONCEJAL MARILEO: concuerda con la inversión de equipos tecnológicos. Aprueba.

CONCEJAL MENDOZA: aprueba.

YESSICA CAMPOS: aclara que el acuerdo es en relación a la suscripción de un convenio marco para la adquisición de los equipos.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N° 1345-2020
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, EFECTUAR LA CONTRATACIÓN PROPUESTA A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO, COMO FUE PRESENTADO.

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE ADELANTO EL DURAZNO. SR. RODRIGO PARRA

Resumen de Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones**/Informe DIDECO **Sin Observaciones.**

Solicitan Subvención Especial, por un monto de $572.005.- para realizar extensión de alumbrado público, consistente en hacer un empalme eléctrico de 180 mts. de distancia, incluyendo 3 postes de cemento, a cargo de:

- Alcalde Radonich : $ 81.715.-
- Concejal Medina : $ 81.715.-
- Concejal Viveros : $ 81.715.-
- Concejal Marileo : $ 81.715.-
- Concejala Sandoval : $ 81.715.-
- Concejala Salgado : $ 81.715.-
- Concejal Mendoza : $ 81.715.-
- Organización : $ 200.000.-

ALCALDE RADONICH: solicita aprobación para el proyecto de Subvención Especial como ha sido presentado y con los aportes antes indicados.

CONCEJAL MARILEO: aprueba.

CONCEJAL MENDOZA: aprueba.

CONCEJAL MEDINA: aprueba.

CONCEJAL SANDOVAL: aprueba

CONCEJAL SALGADO: aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N° 1346-2020
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR SUBVENCIÓN ESPECIAL AL COMITÉ DE ADELANTO EL DURAZNO , POR UN MONTO DE $572.005.- PARA REALIZAR EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, CONSISTENTE EN HACER UN EMPALME ELÉCTRICO DE 180 MTS. DE DISTANCIA, INCLUYENDO 3 POSTES DE CEMENTO, A CARGO DE ALCALDE RADONICH EN $ 81.715, CONCEJAL MEDINA $ 81.715, CONCEJAL VIVEROS $ 81.715, CONCEJAL MARILEO $ 81.715, CONCEJALA SANDOVAL $ 81.715, CONCEJALA SALGADO $ 81.715 Y CONCEJAL MENDOZA EN $ 81.715.-

- **PUNTO DE TABLA N°9:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL BUTAMALAL EL CARMEN

Resumen de Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones**/Informe DIDECO **Sin Observaciones.**

Solicitan Subvención Especial, por un monto de $1.050.000.- para realizar instalación de red de iluminación Led en el sector, a cargo de:

- Alcalde Radonich : $150.000.-
- Concejal Medina : $150.000.-
- Concejal Viveros : $150.000.-
- Concejal Marileo : $150.000.-
- Concejala Sandoval : $150.000.-
- Concejala Salgado : $150.000.-
- Concejal Mendoza : $150.000.-
- Organización : $270.000.-

ALCALDE RADONICH: solicita aprobación para el proyecto de Subvención Especial como ha sido presentado y con los aportes antes indicados.

CONCEJAL MENDOZA: aprueba.

CONCEJAL MEDINA: aprueba.

CONCEJAL MARIELO: aprueba.

CONCEJAL SALGADO: aprueba

CONCEJAL SANDOVAL: aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO Nº 1347-2020

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR SUBVENCIÓN ESPECIAL AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL BUTAMALAL EL CARMEN, POR UN MONTO DE $1.050.000.- PARA REALIZAR INSTALACIÓN DE RED DE ILUMINACIÓN LED EN EL SECTOR, A CARGO DE ALCALDE RADONICH $150.000, CONCEJAL MEDINA $150.000, CONCEJAL VIVEROS $150.000, CONCEJAL MARILEO $150.000, CONCEJALA SANDOVAL $150.000, CONCEJALA SALGADO $150.000 Y CONCEJAL MENDOZA $150.000.-

ALCALDE RADONICH: levanta la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN, SIENDO LAS 17:05 HORAS

JORGE JAMES RADONICH BARRA	**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**
ALCALDE	**SECRETARIA MUNICIPAL**

YACS/spfe.